



Grado en Seguridad Pública y Privada

Trabajo de fin de grado

Curso 2021/2022

Convocatoria Junio

Título: Yihadismo. Armas de destrucción masiva.

Autor: José Rodríguez Pérez

Tutor: Ignacio Díaz Castaño

ÍNDICE

1- RESUMEN/ABSTRACT.....	3
2- ABREVIATURAS	4
3- INTRODUCCIÓN.....	5
➤ Justificación	5
➤ Aproximación Conceptual	7
4- MARCO TEÓRICO	9
➤ Antecedentes Históricos	9
➤ Teorías Explicativas	10
➤ Armas de Destrucción Masiva	15
➤ Modus Operandi.....	16
5- OBJETIVOS E HIPÓTESIS	17
➤ Objetivos Generales	17
➤ Objetivos Específicos	17
➤ Hipótesis	17
6- METODOLOGÍA.....	18
➤ Estrategias de Búsqueda	18
➤ Criterios de Inclusión y Exclusión	19
➤ Extracción de Datos.....	20
7- RESULTADOS	20
8- DISCUSIÓN.....	26
9- CONCLUSIONES.....	30
10- REFERENCIAS	32
11- ANEXOS.....	36

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocado en la amenaza del terrorismo yihadista en relación a la comisión de atentados con un tipo de arma no convencional. Aunque no ha llegado a tener una especial relevancia en número de personas asesinadas hasta el momento, podría suponer un gran desafío en términos de seguridad en el panorama actual. Nos referimos al empleo de armas de destrucción masiva, conocidas técnicamente por sus siglas como armas NBQ-R, Nucleares, Biológicas, Químicas y Radiológicas, las cuales a pesar del imparable y ambicioso plan del dirigente de la organización terrorista Al-Qaeda hace dos décadas, Osama Bin Laden, de hacerse con este tipo de armamento, no obtuvo el éxito esperado. Sin embargo, ha sido en la década pasada cuando el grupo yihadista Daesh toma el relevo consiguiendo avances importantes en dicho campo, exportando sus supuestos conocimientos técnicos para fabricar este tipo de artefactos y seguir sembrando el pánico entre gente inocente, ya sea en Oriente Medio, Asia, Europa, o en la zona donde actualmente, y después del declive sufrido, se están perpetrando la mayor parte de atentados de corte yihadista, es decir las zonas del Sahel del continente africano.

El objetivo de este trabajo no es otro que evidenciar que este tipo de armas de destrucción masiva no está proliferando como las organizaciones yihadistas esperaban, y por lo tanto no suponen una amenaza en manos de personal no suficientemente cualificado.

A través de base de datos de fuente abierta se ha obtenido información relativa a atentados cometidos con las armas mencionadas, y según las estadísticas no parece haber tenido un gran impacto en cuanto a número de personas fallecidas se refiere, sin descartar su manifiesta letalidad en caso de prosperar. No obstante, la coordinación y cooperación con otros países es fundamental para prevenir y neutralizar este tipo de amenaza.

Palabras claves: Yihadismo, yihadista, nuclear, biológico, químico, radiológico, NBQ-R.

ABSTRACT

This research work is focused on the threat of jihadist terrorism in relation to the commission of attacks with a type of non-conventional weapon. Although it has not come to have a special relevance in terms of the number of people killed so far, it could represent a great challenge in terms of security in the current scenario. We are referring

to the use of weapons of mass destruction, technically known by their acronym as CBRN, Chemical, Biological, Radiological and Nuclear weapons, which despite the unstoppable and ambitious plan of the leader of the terrorist organization Al-Qaeda two decades ago, Osama Bin Laden, to get hold of this type of weaponry, did not obtain the expected success. However, it has been in the past decade that the Daesh jihadist group has taken over, making important advances in this field, exporting its technical knowledge to manufacture this type of device and continuing to spread panic among innocent people, whether in the Middle East, Europe, or in the area where currently, and after the decline suffered, jihadist-style attacks are being perpetrated, that is, the Sahel area of the African continent.

The main objective of this project is to demonstrate that this type of weapons of mass destruction is not proliferating as the jihadist organizations expected, and therefore do not pose a threat in the hands of insufficiently qualified personnel.

Through open source databases, information has been obtained regarding attacks committed with the aforementioned weapons, and according to the statistics it does not seem to have had a great impact in terms of the number of deceased persons, without ruling out its manifest lethality in case to prosper. However, coordination and cooperation with other countries is essential to prevent and neutralize this type of threat.

Keywords: Jihadism, jihadist, nuclear, biological, chemical, radiological, CBRN.

ABREVIATURAS

- NBQ-R: Nuclear, Biológico, Químico y Radiológico
- ADM: Armas de Destrucción Masiva
- ISIS: Estado Islámico de Irak y Siria
- ISIL: Estado Islámico de Irak y Levante
- EE.UU: Estados Unidos
- GTI: Global Terrorism Index (base de datos)
- GTD: Global Terrosim Database (base de datos)
- FBI: Federal Bureau Investigation
- ONU: Organización de Naciones Unidas
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- JNIM: Jama'at Nusrat al Islam wal Muslimeen

- AQMI: Al-Qaeda en el Magreb Islámico
- EIGS: Estado Islámico en el Gran Sahara
- ISWAP: Estado Islámico en el Este de la provincia de África
- ISCAP: Estado Islámico en África Central
- OTAN: Organización Tratado Atlántico Norte
- AAP-6: Publicación de Procedimiento Aliado (símbolos comunes de OTAN)
- TRD: Triple Riesgo Delictivo
- OPAQ: Organización para la Prohibición de Armas Químicas
- CESEDEN: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
- IEEE: Instituto Español de Estudios Estratégicos

INTRODUCCIÓN

Justificación

Aunque últimamente no veamos atentados de corte yihadista en los medios de comunicación, no significa que no se estén cometiendo. Países de Oriente Medio, Asia y Occidente han sido testigos directos de los mismos con numerosas víctimas, pero después de la guerra de Siria este tipo de terrorismo decayó. No obstante, parece que vuelven a tomar las riendas resurgiendo activamente en países del centro de África.

La forma en que el terrorismo yihadista irrumpió supuso una gran preocupación tanto para la opinión pública como para los medios de comunicación y los actores políticos, generando una gran variedad de interpretaciones sobre sus causas, entre las que destacan la opresión y la pobreza, los agravios de Occidente a los países musulmanes, el choque de civilizaciones entre Occidente y el Islam, así como el odio hacia quienes no compartan las rígidas normas que lo identifican.

El objetivo del terrorista islamista no es otro que conseguir sus fines por cualquier medio, dentro de una ideología violenta, radical y extremista. Y como resultado de todo ello, por motivos políticos, sociales y religiosos, estos grupos terroristas continuarán cometiendo atentados y asesinando a gente inocente.

En cuanto a su modus operandi, desde asaltos armados, ataques suicidas con explosivos, y toma de rehenes para su posterior ejecución, entre otros, algunas organizaciones de inspiración yihadista se han interesado por poseer y hacer uso de armas de destrucción masiva para conseguir sus objetivos operacionales y estratégicos (Moya, 2015). Sin embargo, no han obtenido el resultado esperado, por un lado, porque se

necesita personal experto y cualificado para su elaboración, y por otro, por el riesgo que supone su manipulación, transporte, dispersión o diseminación.

La letalidad de los ataques que puedan perpetrarse con armas NBQ-R parece quedar en entredicho, como vemos a continuación, para algunos analistas que expresan sus dudas sobre la capacidad real de dispersión de estas armas por parte de grupos terroristas yihadistas.

En cuanto al uso del cloro en Siria, el académico estadounidense especializado en ADM Milton Leitenberg indica que “su utilidad militar es muy limitada en función de sus propiedades físico-químicas y a la forma de diseminación” (Iriarte, 2015).

Esta idea de falta de capacidad es compartida por otros analistas:

“Los oficiales de inteligencia estadounidenses no creen que ISIS tengan capacidad para desarrollar armas sofisticadas como el gas nervioso que son las más adecuadas para un ataque sobre un objetivo civil. Hasta ahora el grupo ha utilizado gas mostaza” (The Daily Star Lebanon¹, 2015).

“La posibilidad de un ataque con bajas masivas [...] utilizando agentes biológicos o químicos es una pesadilla. Sin embargo, nunca ha habido tal ataque ni surgido ninguna evidencia de que incluso los grupos extremistas más capaces estén cerca de ejecutar uno” (Burke, 2015).

Según Carole N. (2016) “No todos los elementos NBQ-R pueden causar destrucción masiva. [...] Se descarta una grave amenaza terrorista de ADM de Al Qaeda debido a la falta general de capacidad para producir armas”.

En cuanto a la Audiencia del Subcomité de Seguridad Nacional sobre el Terrorismo e Inteligencia de EE. UU (2017), “en la década y media desde el 11-S, los terroristas yihadistas no han desarrollado, adquirido ni desplegado armas NBQ-R”.

Según Ibáñez (2014), “no se ha obtenido indicio alguno sobre intentos de emplear material radiológico y la opción de un arma nuclear siempre fue la más remota por su gran complejidad técnica y por la necesidad de abastecerse de uranio”.

Eso sí, la simple amenaza de utilizar armas NBQ-R ante una población vulnerable e indefensa sí puede tener un efecto mediático. Uno de los principales objetivos del yihadismo es que su mensaje llegue al mayor número de personas posible.

¹ Noticia publicada el 19/11/2015 en The Daily Star Lebanon, periódico del Líbano en inglés que se distribuía por todo Oriente Medio y que cesó por completo su actividad el 31 de octubre de 2021.

En la actualidad, no se ha llevado a cabo ningún atentado importante con una sustancia de este tipo desde el ataque con gas sarín perpetrado en el metro de Tokio en 1995. Según Rebolledo (2019), “las sustancias químicas, biológicas, nucleares y radiológicas en manos de grupos terroristas, quizás más que armas de destrucción masiva, podríamos calificarlas como de preocupación masiva”.

Asimismo, la amenaza de estos países a Occidente es incomparable si la misma procediese de potencias como Rusia o China, que incluso han podido dejar atrás a EE.UU.

Aproximación Conceptual

Aunque el tema a desarrollar trata sobre el terrorismo yihadista en cuanto a la utilización de armas de destrucción masiva, vamos a ver varias acepciones para identificar las características que diferencian al terrorismo yihadista de otras formas de terrorismo.

El concepto de terrorismo es bastante complejo ya que parece no tener un sólo significado, por lo que sería conveniente tener en consideración, entre otras, las definiciones de ciertos autores de prestigio, así como de organizaciones internacionales, los cuales han llevado a cabo el análisis de factores psicológicos, sociales y políticos sobre este fenómeno, aunque habría que tener en cuenta que la percepción que se pueda tener del mismo en Occidente no tiene por qué ser la misma que tienen algunos de los Estados Islámicos.

El terrorismo según Walter Laqueur (1987, citado por Orti, 2005), podría explicarse como “el uso o la amenaza de uso de la violencia, método de combate, estrategia para conseguir ciertos objetivos, [...] pretende infundir en las víctimas un estado de miedo, que es despiadado y se encuentra al margen de toda regla humanitaria, [...] la propaganda es un factor esencial en la estrategia terrorista”.

Tal y como subraya Reinares (2003), “es una violencia sistemática e imprevisible, practicada por actores individuales o colectivos y dirigida contra objetivos vulnerables que tienen alguna relevancia simbólica en sus correspondientes entornos culturales”.

Por otro lado, Hoffman (1999) define terrorismo como “creación deliberada y explotación del miedo mediante la violencia o amenaza de la violencia, cuyo objetivo es el cambio político [...] diseñado para tener efectos psicológicos a largo plazo, más allá de las víctimas inmediatas o del objetivo primero de sus atentados”.

Según la definición empleada por GTI, el terrorismo es “el empleo o la amenaza de la fuerza ilegal o la violencia por parte de un actor no estatal con el fin de alcanzar un

objetivo político, económico, religioso o social, por medio del miedo, la coerción o la intimidación” (Avilés, 2017).

La definición que da el FBI sobre el terrorismo es “el uso ilegal de la fuerza o de la violencia contra personas o propiedades para intimidar o coaccionar a un gobierno, a la población civil o a un sector de ésta, con la intención de alcanzar objetivos políticos y sociales” (FBI, 2005).

La OTAN en su publicación AAP-6 lo define como “el uso o amenaza de uso ilegal de la fuerza o de una violencia contra personas o propiedades con la intención de coaccionar o intimidar a gobiernos o sociedades para conseguir objetivos políticos, religiosos o ideológicos” (Orti, 2005).

Igualmente, los mismos terroristas tienen su propia definición, aunque en beneficio propio y en contradicción con las definiciones oficiales, autodenominándose “ejército” y despojándose de la etiqueta “terrorista”, apartando la idea de ilegalidad a sus acciones y considerándose revolucionarios.

Aunque no hay una definición oficialmente aceptada por la Organización de Naciones Unidas, una de las definiciones que ha empleado considera el terrorismo como “los actos criminales encaminados o calculados para provocar un estado de terror en el público general, un grupo de personas o personas particulares para propósitos políticos. Es considerado un acto injustificable en cualquier circunstancia” (ONU, 1996).

En cuanto a terrorismo yihadista, teniendo considerando la definición de Pascual (2009), se trata de “un método de acción al que se recurre tras asumir una interpretación fundamentalista y radical del Islam conducente a la legitimación de acciones violentas”.

Para Espinosa (2009), el objetivo del terrorismo yihadista “es la reislamización de los países cuyas sociedades son mayoritariamente musulmanas, a través de la vuelta al Estado Islámico y acabando con la influencia de Occidente, que es visto como responsable de todos los males que aquejan al Islam”.

Según Jordan (2004), el terrorismo yihadista es “un terrorismo islámico de inspiración religiosa, donde la religión no ha sido el principal impulsor de la violencia, sino un agente legitimador”.

Siguiendo de nuevo a Pascual:

La interpretación extremista del Islam se constituye en eje de un adoctrinamiento que contribuye a consolidar ideas y actitudes violentas, generando una subcultura de la violencia que reafirma las convicciones absolutistas y los comportamientos

fanatizados en la raíz del terrorismo. De ese modo, este componente ideológico basado en una interpretación excluyente y violenta del credo islámico se convierte en un poderoso factor motivacional que permite justificar acciones criminales. A la luz de esa ideología, los actos terroristas pueden ser presentados ante los radicales como necesarios e inevitables con el fin de responder ante supuestos agravios sufridos por la nación islámica. (p. 38)

Ahora bien, ante toda esta conceptualización de terrorismo yihadista, como objeto de este trabajo, habría que analizar la definición de armas de destrucción masiva, armas capaces de eliminar a un número muy elevado de personas de manera indiscriminada y causar grandes daños económicos y medioambientales. Según Espona (2016), “el concepto de armas de destrucción masiva incluye a las armas químicas, biológicas, nucleares y radiológicas”.

Por su parte, el Consejo de Seguridad de la ONU las define como “armas explosivas atómicas, armas de material radiactivo, armas letales químicas y biológicas y cualquier arma desarrollada en el futuro que tenga características comparables en efecto destructor a aquellas de la bomba atómica o alguna de las antes mencionadas”.

La Organización Mundial de la Salud diferencia las armas químicas y biológicas de las armas convencionales a través de su forma de contagio y toxicidad (OMS, 2003).

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Históricos

A lo largo de la historia se han empleado armas químicas y biológicas (Darling y Noste, 2015). Las primeras tribus indígenas en Sudamérica y posteriormente en África ya empleaban, aunque de una forma rudimentaria, el veneno derivado de plantas como el curare y toxinas de ranas venenosas con fines de caza. Los antiguos griegos también usaban veneno en las puntas de sus flechas, práctica extendida en la Europa medieval persistiendo hasta el siglo XVII. En la India y en China se utilizaron una amplia variedad de humos de arsénico, armas incendiarias y gases tóxicos en la batalla. Por otro lado, los soldados asirios envenenaban los pozos enemigos con centeno contaminado con cornezuelo. Otra forma de contaminar el agua era arrojando cadáveres humanos o animales muertos a pozos con el fin de transmitir infecciones. En la Primera Guerra

Mundial se hace uso a gran escala de munición química, gases venenosos como lacrimadores, cloro, fosgeno, arsenicales, cianuro y mostaza de azufre. En la Segunda Guerra Mundial se experimentó con el armamento del ántrax, la peste, la viruela y la tetrodotoxina, así como una variedad de agentes químicos. Más recientemente en la década de los 80 se emplean armas químicas en la guerra entre Irak e Irán.

El potencial devastador que este tipo de armas representaba para la humanidad hizo que un gran número de países firmasen tratados que prohibiesen su uso. No obstante, algún país como la Unión Soviética violó estos tratados intensificando la investigación y desarrollo de las mismas.

Según Torres (2018), “todos aquellos Estados que han declarado la posesión de armas nucleares actualmente justifican su tenencia como un elemento disuasorio”. No obstante, “la doctrina de empleo de armamento nuclear de la Alianza Atlántica contemplaba el uso de las armas nucleares tácticas de diferentes potencias como multiplicadores de la capacidad de combate” (Nichols et al, 2012).

En 1995, miembros de la secta Aum Shinri Kyo ejecutaron un ataque coordinado con el agente nervioso gas sarín en el metro de Tokio, falleciendo doce personas. (Pita R. et al, 2020). En 2001, a través de correo postal se reciben cartas en EE.UU las cuales contenían ántrax, muriendo cinco personas.

Ante todo esto, nos preguntamos ¿por qué el terrorismo yihadista quiere emplear este tipo de armas de destrucción masiva? Podríamos responder que los grupos terroristas intentan alcanzar sus objetivos políticos generando un clima de terror que obliga al gobierno contra el que luchan a rendirse, y aquí es donde juega un papel importante las armas de destrucción masiva ya que son las más adecuadas para provocar ese miedo en la sociedad. Según (Barbara B., 2020), “son algunos usos recientes diseñados para inducir terror entre las víctimas y aquellos asociados con ellas”. No obstante, habría que recurrir a ciertas teorías psicocriminológicas para explicar este fenómeno terrorista.

Teorías Explicativas

El terrorismo yihadista no puede ser abordado desde una única teoría ya que ninguna lo abarca en su totalidad. Se trata de un fenómeno que ha de ser estudiado desde una perspectiva multidisciplinar para poder explicarse en profundidad.

El terror provocado por los terroristas ha inducido a opiniones basadas en posibles enfermedades mentales de sus autores. Sin embargo, cuesta creer que fenómenos emergentes como el ciberterrorismo (Morán, 2017), o el grado de coordinación,

planificación y especialización para llevar a cabo su actividad delictiva, estén relacionados con una patología de este tipo. Tal y como indica Gobernado (2021), citando a Lykken (2006), para estos individuos que se dedican a atentar contra la sociedad por motivos políticos, económicos, sociales o religiosos se descarta la consideración de psicópatas, reservándose la denominación de asociales. John Horgan (2009), descarta la noción popular de que los terroristas presentan rasgos psicológicos anormales. La pertenencia a una organización terrorista requiere una lealtad, obediencia, disciplina y compromiso extremos, cualidades poco frecuentes entre quienes padecen algún tipo de patología mental.

Cabe mencionar en este apartado las Teorías de radicalización que abordan el campo del terrorismo y el extremismo, centrándose en los procesos a través de los cuales los individuos se socializan para participar en la violencia política sin restricciones morales. Dentro de esta teoría destaca la Teoría de la deslegitimación de Sprinzak (1995), según la cual los individuos pasan de los tipos convencionales de activismo político a formas más extremas hacia sus regímenes, al percibir una manipulación del proceso democrático o una carencia de legitimidad en un sistema que ha de ser cambiado.

Asimismo, también puede darse el caso de la radicalización de un grupo respecto a su potencial oponente, donde los sentimientos contrarios al régimen no son la prioridad. Tal es el caso de la rivalidad que hubo por el liderazgo entre Al Qaeda y Daesh hasta la muerte del dirigente del primero de estos grupos, lo cual supuso la pérdida de sus líderes originales y el respaldo de la opinión musulmana, surgiendo el autodenominado Estado Islámico haciéndose llamar Daesh (Avilés, 2017).

Otra teoría directamente relacionada con este tipo de terrorismo, dentro de las Teorías de la radicalización, es la que hace referencia al modelo yihadista de Silbner y Bhatt (2007), donde se analizan las fases que tiene que superar un individuo hasta convertirse en yihadista. Desde la pre-radicalización, situación previa a la adopción de la ideología yihadista-salafista por parte de un individuo vulnerable, pasando por la fase de autoidentificación, donde se adopta esta ideología como propia, al posterior adoctrinamiento, intensificando paulatinamente sus creencias y adoptando por completo dicha ideología, para terminar con la fase de yihadización, donde se acepta el deber individual de participar en la yihad.

Uno de los *modus operandi* de los terroristas yihadistas y más importantes para su organización es el suicidio, por lo que también tendría cabida en este apartado mencionar las Teorías sociológicas, y dentro de ellas, la Teoría del suicidio altruista de Durkheim

(1897, 2008). Según Palacio (2010), “la inmólación musulmana tendría que ser catalogada dentro del suicidio altruista, es un tipo de suicidio que se comete animado por una fuerte ideología”. El terrorismo es una estrategia racional cuyo objetivo es manipular en la mayoría de los casos la posición política del gobierno. Obviamente para la organización es fundamental contar con la presencia de cada vez más voluntarios suicidas, a los que después de la captación poder adoctrinar con su ideología para que estén dispuestos a perder su propia vida. El terrorista suicida suele moverse por sentimientos de venganza o humillación, y cobrarse la vida del enemigo le proporciona una gran satisfacción. Otros lo hacen por motivos religiosos, siendo supuestamente recompensados con una vida en el paraíso. “Nosotros hicimos un pacto que nos encontraríamos en el cielo” (Hafel, 2007).

En esta teoría el actor individual es la unidad de análisis, el cual toma la decisión que parece maximizar los resultados esperados.

La Teoría Integrada y Cognitiva del Potencial Antisocial propuesta por Farrington (2005), estudia el delito a corto y a largo plazo sobre el potencial antisocial. Además, integra a lo largo de su evolución aspectos de diferentes teorías tales como la de la subcultura delincuente, la desigualdad de oportunidades, el aprendizaje social, la tensión, el control, el etiquetaje y la elección racional, así como trata de explicar los cambios en las manifestaciones de la delincuencia que se van produciendo a lo largo de la vida.

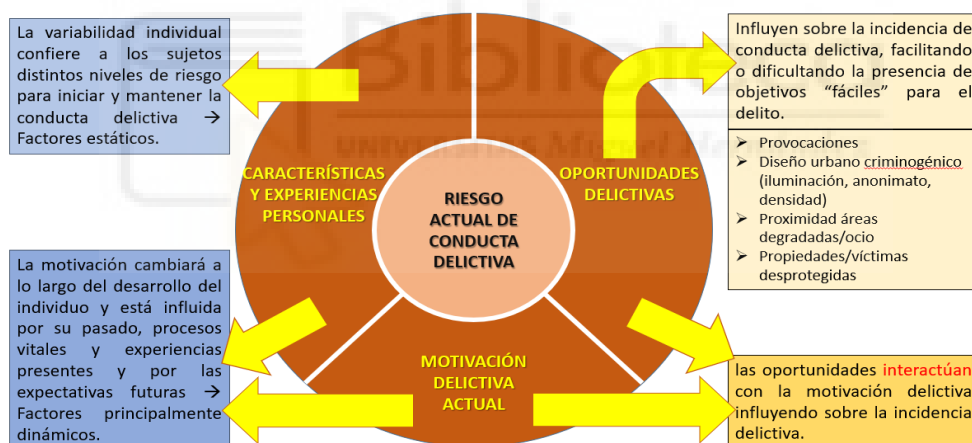
Si se dan factores de protección suficientes en un potencial delincuente, a largo plazo será más difícil que tal persona cometa delitos. En relación con el terrorismo yihadista, el modelo sostiene que si los individuos tienen una buena relación con sus progenitores y estos son prosociales, han sido socializados correctamente, existe influencia escasa o nula de familiares o amistades terroristas, y hay una impulsividad conductual baja, apenas habrá riesgo de que tal persona se integre en un colectivo terrorista. Si a corto plazo se trata de sujetos con una gran tendencia a la comisión de actos delictivos, los factores de protección mencionados motivarán que tales sujetos delincan mucho menos de lo que lo harían en otras condiciones, pero no evitarán que pueda implicarse en el delito. Así, si extrapolamos esta idea al caso del terrorista yihadista, se encontrará que el

potencial antisocial del individuo a corto plazo estaría influenciado por dos características: los factores que afectan a la energía criminal y la presencia de oportunidades. (Farrington, 2005)

Según el modelo del Triple Riesgo Delictivo, representado en la figura 1 y propuesto por Redondo (2008), los comportamientos antisociales o delictivos son “conductas de agresión o engaño que dañan o amenazan de daño grave a otras personas o sus propiedades, y cuyo objetivo o funcionalidad es obtener un beneficio o satisfacción propios”. Hay tres grupos de riesgos importantes que aparecen sucesivamente: Riesgos personales, riesgos derivados del apoyo prosocial y riesgos derivados de las oportunidades del delito. Éstos podrían transformarse en factores de protección si se diesen en sentido inverso.

Figura 1

Representación esquemática del modelo TRD



Fuente: Información sobre el modelo del Triple Riesgo Delictivo de Redondo (2008). Adoptado de Breve análisis del terrorismo yihadista desde las teorías criminológicas (p. 31), por C. J. López Gobernado, 2021, *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, [Vol. 18 (1), p 25-40].

A partir de estos riesgos podría valorarse la posibilidad que tiene un individuo de transformarse en yihadista. Estos factores de riesgo y protección, dentro del grupo de riesgos personales, favorecerían que un sujeto se convierta al yihadismo si su ideología está inspirada en el mismo. En caso contrario, sería un factor de protección, por ejemplo, si está a favor de los derechos humanos o de la democracia. En cuanto al segundo grupo,

tener amigos yihadistas sería un factor de riesgo, el cual se convertiría en factor de protección si éstos estuviesen integrados en la sociedad. Y finalmente, en relación al tercer grupo, la facilidad para la comisión de delitos puede ser tanto un factor de riesgo como de protección. Aquí la presencia de las fuerzas de seguridad juega un papel fundamental en cuanto a la comisión de ataques terroristas, pudiendo favorecerlos si hay poca vigilancia o disuadirlos en caso contrario.

En cuanto a la Teoría del control social informal dependiente de la edad, propuesta por Sampson y Laub (1993, 2003), la existencia de vínculos positivos con la sociedad hace que los individuos se abstengan de cometer delitos, especialmente, cuando el vínculo es con instituciones sociales que ejercen un control social informal sobre los mismos.

Habrà más posibilidad de delinquir cuanto menor sea dicha vinculación. Este control social, dependiendo de la etapa, es decir si tiene lugar desde una edad temprana hasta la adolescencia, cuando somos adultos, en la madurez o en la vejez, se llevará a cabo en la familia, el colegio, los amigos, centros superiores de formación, y más adelante en el trabajo y el matrimonio. Todos los éxitos que consigamos a lo largo de nuestra vida, en todos los sentidos, serán gracias a estas vinculaciones positivas. Si nos alejamos de ellas, habrá más posibilidad de delinquir.

Estos autores insisten en otorgar a la familia y la socialización que tiene lugar en su seno un papel más que importante en el nacimiento y consolidación de los vínculos sociales que previenen la delincuencia. A su vez, incorporan a su teoría variables de naturaleza estructurales, las cuales ejercen una influencia indirecta en los sujetos, especialmente a través de la educación en la familia y la escuela. Por ejemplo, la pobreza y la desventaja socioeconómica pueden perjudicar la educación que tiene lugar en la familia y en la escuela, y por consiguiente favorecer la aparición de comportamientos desviados y delictivos. (Puerta, 2015)

En cuanto al terrorismo yihadista, la mayoría de sus seguidores no han tenido este tipo de vinculación positiva y se han decantado por cometer actos terroristas. Desde una edad temprana no han recibido un apoyo psicosocial que los aleje del delito, y ya de mayores es muy difícil desvincularse de esta actividad terrorista. De hecho, tienen una ideología diferente que está en contra de todo lo que suponga un ataque a su cultura y

sobre todo a su religión, en la cual se amparan muchos de ellos para dar sentido a sus vidas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que muchos terroristas yihadistas se encuentran influenciados por la educación que han recibido desde pequeños en escuelas islamistas radicales, donde además de enseñarles a leer y escribir, materias básicas de ciencias, inglés, enfocadas al combate, y teología, aprenden tácticas militares y su aplicación práctica, así como a disparar contra personas.

Armas de Destrucción Masiva ADM

El hecho de que un grupo terrorista pueda acceder a este tipo de armas o incluso a su propia fabricación supone una grave amenaza para la seguridad del mundo entero.

Como se ha dicho antes, cuando hablamos de armas de destrucción masiva nos referimos a aquellas catalogadas como nucleares, biológicas, químicas y radiológicas, por sus siglas, armas NBQ-R.

En cuanto a armas nucleares, según Moro (2011) “suponen la amenaza con mayor capacidad de destrucción a la que se puede enfrentar un Estado”, sirviéndonos de ejemplo las utilizadas en Hiroshima y Nagasaki. En este sentido, podríamos definir el terrorismo nuclear como cualquier acción encaminada a atacar o amenazar a un país determinado a través de la detonación de una bomba nuclear con los efectos de una explosión de tal magnitud.

Las armas radiológicas, según Laso (2021) “son aquellas que se basan en la liberación de contaminantes radiactivos diseminándose intencionadamente por un área determinada”. El terrorismo radiológico tiene unas consecuencias muy diferentes al terrorismo nuclear, ya que a no ser que se utilicen explosivos conjuntamente, su capacidad de destrucción inmediata apenas se apreciaría. Lo que realmente provoca el riesgo, sobre todo a largo plazo, es la irradiación y contaminación del material radiactivo que se libera.

Dentro de este terrorismo podemos encontrar la dispersión deliberada de dicho material radiológico o el sabotaje a una instalación nuclear.

Por otra parte, según Herraiz et al. (2021) “las armas biológicas, bioarmas o armas bacteriológicas son cualquier patógeno que se utiliza con fines bélicos, cabiendo distinguir las bacterias, los virus y las toxinas”. Estas armas pueden usarse de forma intencionada para infligir daños corporales a personas, animales o a la propia naturaleza.

El terrorismo biológico supone una grave amenaza en una población indefensa, vulnerable e inexperta ante un ataque provocado de estas dimensiones, que muchas veces

lo que busca es desencadenar una alarma social e impacto mediático, como fue el uso del Antrax, el intento de diseminar un virus letal como el Ébola, o la contaminación intencionada de alimentos, generando un estado de ansiedad, pánico y miedo a contraer una enfermedad.

En relación a las armas químicas, la OPAQ las define como sustancias químicas que se utilizan para causar intencionadamente daños o la muerte por medio de sus propiedades tóxicas. El terrorismo químico tiene como objetivo intoxicar a la población por la acción neumotóxica del gas y posterior asfixia por falta de oxígeno. Sustancias químicas con propiedades físicoquímicas y toxicológicas son empleadas como armamento. Los productos químicos industriales, aunque no presentan la alta toxicidad de un agente químico de guerra, pueden suponer una amenaza importante.

Modus Operandi

El modus operandi en cuanto al tipo de ataque de los terroristas yihadistas es bastante amplio, desde asaltos armados, uso de artefactos explosivos, ataques a instalaciones, secuestros, tomas de rehenes y posterior ejecución de los mismos, hasta ataques suicidas. En cuanto a las armas empleadas, la mayoría de las veces son armas de fuego automáticas, del tipo de fusil de asalto Kalashnikov AK-47, armas cortas, armas blancas, explosivos como bombas y granadas, incendios provocados, vehículos para realizar atropellos a personas, y muy rara vez armas mezcladas con algún producto químico (véase la base de datos GTD).

El empleo de armas NBQ-R supone una forma de operar diferente y mucho más compleja ya que cualquiera no sabe cómo funcionan, ni aun teniendo estudios superiores en la materia. En general, las organizaciones yihadistas suelen interesarse más por la adquisición de armas fáciles de utilizar, que no requieran mucho conocimiento técnico, categorías en las cuales las citadas armas NBQ-R no tienen cabida. Es más fácil para un grupo yihadista llevar a cabo un asalto armado con armas de fuego y explosivos, con toma de rehenes o incluso un ataque en el que un terrorista se suicida inmolándose, que por ejemplo fabricar una bomba nuclear improvisada, o dispersar agentes biológicos, químicos o radiactivos. Tanto su fabricación como su posterior empleo conlleva tener una serie de conocimientos técnicos, y este tipo de terroristas no están cualificados en dicha materia. Aun así, el interés por dominarla y dotarse de este tipo de armas ha sido cada vez más creciente por parte de organizaciones yihadistas como Al Qaeda o Daesh.

Por otro lado, la transmisión de información relacionada con este tipo de armas a través de Internet ha supuesto un gran desafío para la seguridad, tanto haciendo propaganda del yihadismo como facilitando formación para la fabricación de explosivos y armas con agentes químicos, y cuyo principal objetivo es generar pánico en la sociedad.

Según Majid et al. (2010), “se sabe que los terroristas utilizan sitios web y correos para colocar manuales, instrucciones, planos y otros documentos para incitar y alentar a sus pares a crear armas biológicas y posteriormente perpetrar un ataque bioterrorista”.

Esto facilita que los terroristas que ya poseen algún conocimiento previo de las armas biológicas promuevan sus intereses en la creación de esas armas.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo principal de este proyecto de investigación es dar una respuesta lo más acertada posible a la hipótesis planteada.

Objetivos Generales

Analizar el modus operandi de las organizaciones terroristas en cuanto al tipo de ataque y arma empleada donde se están llevando a cabo atentados de inspiración yihadista.

Objetivos Específicos

Comprobar si las armas de destrucción masiva, NBQ-R, han sido empleadas y si su uso ha causado la letalidad esperada por las organizaciones yihadistas.

Hipótesis

La mayoría de los atentados yihadistas, por no decir todos, están teniendo lugar actualmente en la zona subsahariana del continente africano conocida como Sahel, en países comprendidos entre el Océano Atlántico y el Mar Rojo. En la última década los ataques mortales más importantes en dicha zona se han cometido usando armas de fuego, artefactos explosivos y ataques suicidas.

La hipótesis del presente trabajo es confirmar que las armas de destrucción masiva, nucleares, biológicas, químicas y radiológicas no suponen un riesgo en la actualidad en manos de terroristas yihadistas por la imposibilidad o gran dificultad de tener acceso y hacer uso de ellas.

Figura 2*Región de Sahel en continente africano*

Fuente: Mapa del desierto del Sahara y del Sahel. Rainer Lesniewski
 www.gettyimages.es. Ilustración de stock libre de derechos/868972848

METODOLOGÍA

Estrategias de Búsqueda

Para el desarrollo de este trabajo se ha realizado una extensa revisión sistemática basada en el denominado “estado del arte”, es decir se trata de una investigación documental cuyo objetivo es recuperar y trascender el conocimiento acumulado sobre un objeto de estudio específico, posibilitando la comprensión crítica sobre el conocimiento de un fenómeno con el fin de generar nuevos conocimientos y comprensiones. Todo ello permite adoptar o desarrollar una perspectiva teórica a partir de la revisión, análisis crítico e interpretación de documentos existentes.

La principal base de datos utilizada para obtener información ha sido Global Terrorism Database (GTD), fuente de código abierto que, consultada en inglés, incluye información sobre eventos terroristas en todo el mundo. Para cada incidente se dispone de información sobre la fecha, lugar, armas utilizadas, naturaleza del objetivo, número de víctimas, y, cuando sea identificable, el grupo o individuo responsable. La información estadística contenida en esta base de datos se basa en informes de una variedad de fuentes de medios abiertos, no habiéndose agregado información en la misma hasta determinarse que la fuente fuese fidedigna.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Dentro de la base de datos GTD, se ha utilizado la búsqueda avanzada filtrando los resultados por fecha, lugar, autor, tipos de arma, ataque y objetivo, criterios terroristas y damnificados.

En el presente trabajo nos vamos a centrar en los siguientes criterios: fecha, lugar, modus operandi y víctimas.

En cuanto a fecha, se han incluido los incidentes que han tenido lugar en la década pasada, es decir, desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2019, excluyéndose los atentados perpetrados en las fechas restantes.

En relación al lugar, teniendo en cuenta dónde se está desarrollando últimamente el terrorismo yihadista con mayor letalidad, dentro de los criterios región y país se han incluido los incidentes ocurridos en las regiones del norte y centro de África, Oriente Medio así como Sur de Asia, excluyendo a las regiones restantes como Australia, América y Europa. Asimismo, en cuanto a los países, han sido incluidos todos los que se encuentran dentro de dichas regiones, es decir, Afganistán, Argelia, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, República del Congo, Etiopía, Irán, Irak, Kenia, Malí, Nigeria, Pakistán, Arabia Saudí, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Siria, Tanzania, Túnez, Turquía, y Yemen. El resto de países se han excluido.

En cuanto al modus operandi se tienen en cuenta los criterios de tipo de arma y de ataque. Entre las armas empleadas se incluyen todas, desde biológicas, químicas, explosivos, armas simuladas, armas de fuego, incendiarias, nucleares, radiológicas, sabotajes, empleo de vehículos, hasta armas desconocidas. En el caso del tipo de ataque, también se incluirán todos, desde asalto armado, asesinato, explosión de bomba, ataque a instalaciones, secuestro, toma de rehenes, ataque suicida, ataque sin armas, hasta ataques desconocidos. No habrá ninguna exclusión en ambos casos porque interesa conocer tanto el arma como el ataque empleados, cualesquiera que sean.

Por último, en el criterio de damnificados se podrá buscar información entre tipo y número de víctimas. En cuanto al tipo, se incluirán tanto muertos como heridos, excluyéndose ambos casos de forma independiente. En relación al número, este estudio incluirá los incidentes donde hayan fallecido más de 100 personas, excluyendo el resto.

Extracción de Datos

En la investigación realizada sobre la comisión de ataques yihadistas en la última década a través de la base de datos GTD, se analizaron 292 atentados perpetrados según zona, modus operandi y número de víctimas. De estos 292 atentados, se incluyen 58 en la revisión al contener información necesaria para llevar a cabo la investigación. Se comprueban todos estos atentados, leyendo el resumen de cada incidente, y obteniendo información sobre la ubicación, la autoría, el tipo de ataque y arma empleada, y el número de muertos y heridos.

RESULTADOS

Los resultados del presente proyecto de investigación irán orientados a resolver la hipótesis establecida en el mismo. Es decir, las armas de destrucción masiva, nucleares, biológicas, químicas y radiológicas, no suponen una amenaza real en manos de terroristas yihadistas. Para una mayor comprensión se elaboran gráficas representativas y tablas explicativas detalladas donde se puede visualizar y analizar la información relativa a los atentados perpetrados por grupos terroristas, en cuanto fecha, lugar, armas empleadas y personas damnificadas, tanto fallecidas como heridas a lo largo de esta última década. En caso que el lector quiera corroborar dicha información puede acudir a la base de datos Global Terrorism Database y realizar la búsqueda tal como se explica en el apartado de metodología del presente trabajo. En las cifras que se observan sobre el número de fallecidos están incluidos los autores de los atentados, en los casos en que debido a un asalto armado hayan sido abatidos por fuerzas militares o fuerzas de seguridad, o hayan sido los autores de ataques suicidas con explosivos.

Tras la investigación llevada a cabo sobre los ataques terroristas cometidos en la última década por organizaciones yihadistas donde hayan fallecido más de cien personas como consecuencia del empleo de armas de destrucción masiva NBQ-R, los resultados obtenidos no son significativos en cuanto al número de fallecidos que un ataque masivo, y exclusivamente con este tipo de armas, debería haber causado. Es más, no se ha registrado ningún caso en el que el número de bajas supere dicha cantidad haciendo uso de armas nucleares, biológicas, químicas o radiológicas.

Entre 2010 y 2013, ambos inclusive, sólo hubo un atentado por año que superase la cantidad de cien personas fallecidas, y el modus operandi empleado fue el uso de explosivos, ya fuese a través de la colocación de artefactos explosivos o de ataques

perpetrados con terroristas suicidas haciendo uso de los mismos, con la excepción del ataque cometido en 2012 en República Democrática del Congo en el que fallecieron 153 personas y del que se desconoce el tipo de arma empleada. No obstante, podría suponerse que si dicho ataque tenía un objetivo militar y de los 153 fallecidos 151 eran terroristas, es probable que éstos fuesen abatidos por personal militar o fuerzas de seguridad empleando armas de fuego.

En 2014, tuvieron lugar siete ataques en el que se superaron los cien fallecidos, y en cuanto al modus operandi varía según el atentado, desde el asalto con armas de fuego, armas de fuego y explosivos, toma de rehenes y posterior ejecución de los mismos con dichas armas, hasta el ataque suicida con explosivos y estas armas. También se registró un atentado perpetrado en Irak por el grupo terrorista ISIL en el que 150 mujeres fueron asesinadas, desconociéndose el arma empleada en la ejecución.

En 2015, aunque suben las estadísticas en cuanto a número de atentados y muertos, no hay casos de ataques con armas de destrucción masiva por parte de terroristas yihadistas. Se registraron un total de diecisiete ataques en cada uno de los cuales más de cien personas perdieron la vida. En cuanto al modus operandi, varía poco con los de años anteriores, es decir, desde asaltos armados con armas de fuego, colocación de bombas y ataques suicidas con explosivos, hasta la combinación de varios de ellos. Cualquier método es válido para estos terroristas con tal de asesinar e implantar el terror, dándose también casos de provocación de incendios, empleo de armas blancas o ahogamiento, como es el caso del atentado perpetrado el 13/08 de este año por el grupo terrorista Boko Haram en Nigeria, en el cual muchos civiles que quisieron huir del asalto armado fueron ahogados en un río de las inmediaciones. Cabe destacar, como se ha mencionado anteriormente, que en algunos asaltos armados la mayoría de los fallecidos han sido los mismos terroristas abatidos por soldados, ya que el ataque se perpetraba sobre un objetivo militar. Por otro lado, también se dan casos de atentados donde se procedió a la ejecución de numerosos rehenes no habiendo constancia del arma empleada, como es el caso de los ataques cometidos en abril de este año en Irak y Siria, donde fallecieron trescientas y doscientas personas respectivamente.

En 2016, se registraron ocho atentados en cada uno de los cuales el número de fallecidos superó el centenar, manteniéndose el mismo modus operandi en cuanto a tipo de ataque y arma empleada, es decir, ataques con armas de fuego, ataques suicidas con explosivos, provocación de incendios, toma de rehenes para posterior ejecución con armas de fuego, y algún caso en el que no hay constancia del tipo de arma empleada,

como el atentado perpetrado el 21/04 de este año en Irak por el grupo terrorista ISIL que ejecutó a doscientas cincuenta mujeres. Como puede verse, entre estos atentados no se contempla ninguno en el que se haga uso de armas de destrucción masiva.

En 2017, son doce los atentados con más de cien fallecidos, no registrándose ninguno donde se hayan empleado armas NBQ-R. El modus operandi es el mismo que años anteriores, si bien cabe destacar atentados con un número de muertes más significativo como el perpetrado en Somalia el 14/10 por el grupo yihadista Al-Shabaab donde un terrorista suicida detonó un camión cargado de explosivos a las afueras de un hotel causando quinientos ochenta y ocho muertos y trescientos dieciséis heridos. O el cometido por la filial de la organización terrorista Daesh en Egipto, Sinai Province, en la que los terroristas detonaron un explosivo y posteriormente abrieron fuego en una mezquita, causando trescientos once muertos y ciento veintisiete heridos.

En 2018, se registraron seis ataques terroristas en cada uno de los cuales fallecieron más de cien personas, ninguno de ellos por armas de destrucción masiva, sino por armas de fuego, explosivos, ataques suicidas, armas blancas o combinando los anteriores métodos. Entre los seis ataques mencionados hay varios donde se aprecia un número de muertes relevante, como el atentado que tuvo lugar en Afganistán el 10/08 de este año, donde fallecieron cuatrocientas sesenta y seis personas, de las cuales trescientos veintiséis son terroristas, y desconociéndose el número de heridos. O el perpetrado por el grupo terrorista Tribesmen en República Democrática del Congo el 16/12 de este año, en el que fallecieron trescientas treinta y nueve personas. Otros atentados con similares características fueron los cometidos en Siria, once ataques coordinados el 25/07, que causaron la muerte de trescientas nueve personas y ciento ochenta heridos.

En 2019, los atentados con más de cien muertos siguen la misma dinámica que los de años anteriores en cuanto a fallecidos y modus operandi, predominando los ataques suicidas con explosivos y ataques con armas de fuego, no habiendo constancia de ningún atentado con dicha cantidad de muertos perpetrado con armas NBQ-R. Destacan los ocho ataques coordinados el 21/04 de este año en Sri Lanka por el grupo terrorista ISIL a manos de terroristas suicidas, causando la muerte de doscientas cincuenta y ocho personas y quinientos heridos.

No obstante, cabe mencionar la comisión de algunos atentados en los cuales, aunque no se alcance la cantidad mencionada de cien muertos, sí se ha podido hacer uso de un arma combinada con algún producto químico, aunque obviamente esto no supone un arma de destrucción masiva propiamente dicha. Se trata de un modus operandi

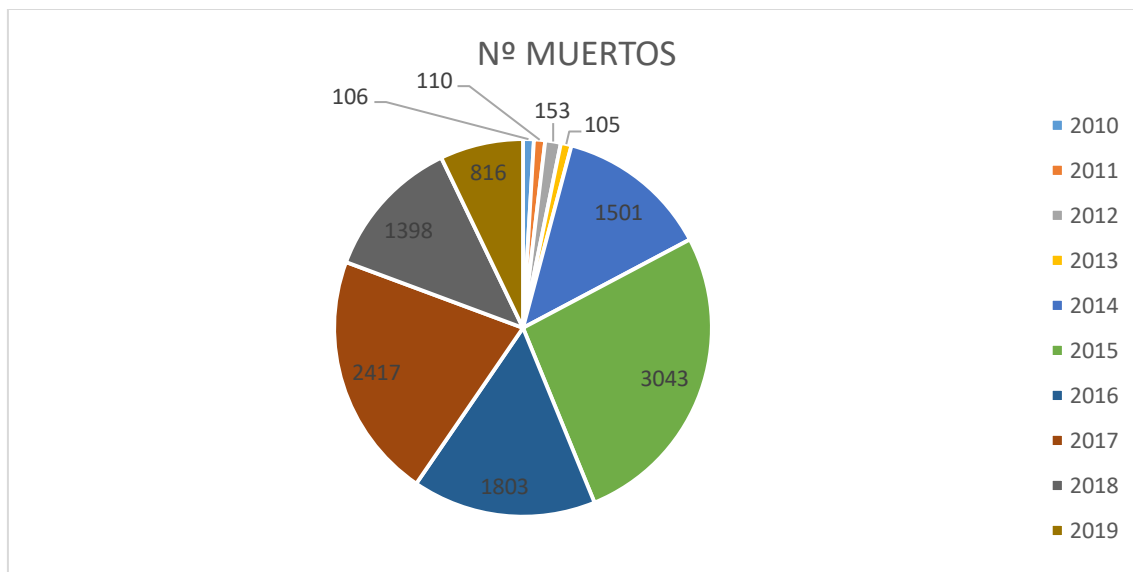
totalmente diferente en el que los terroristas, de una forma más rudimentaria, lanzan proyectiles de mortero mezclados con gases tóxicos como el gas mostaza, colocan artefactos explosivos mezclados con productos químicos como el cloro, o liberan algún otro tipo de gas. Tal es el caso del atentado perpetrado en Irak el 28/01/16 en el que terroristas suicidas condujeron veinte vehículos cargados de explosivos y entre los cuales había un camión que contenía bombonas con cloro. El atentado causó setenta y dos muertos, de los cuales treinta y dos eran soldados y cuarenta terroristas, además de sesenta y seis soldados heridos. O el atentado cometido el 03/09/16, también en Irak, en el que los terroristas lanzaron sesenta proyectiles mezclados con gas mostaza, provocando la muerte de tres niños e hiriendo a mil quinientas personas. Como puede apreciarse la letalidad en cuanto a número de muertos no corresponde a un ataque de destrucción masiva, y las muertes causadas pueden ser a consecuencia de los efectos del explosivo empleado en dichas armas. Otro atentado en el que se usó un producto químico por parte de los yihadistas fue el perpetrado en Irak el 18/05/16, en el que los terroristas metieron a veinticinco personas en ácido nítrico. O el intento de asesinato de cuatrocientas cinco personas que resultaron heridas al liberar los terroristas un gas tóxico durante la celebración de una convención religiosa en Angola. Por no mencionar el asesinato en Somalia de treinta y dos personas el 30/01/17 a consecuencia del envenenamiento de un pozo de agua potable.

En la década pasada hubo setenta y cuatro incidentes de este tipo, es decir, haciendo uso de algún producto tóxico, pero sólo en veintitrés murieron personas, y en la mayoría de ellos el número de fallecidos fue ínfimo o inexistente. Por consiguiente, ni la forma tan rudimentaria ni los medios empleados en estos atentados pueden considerarse propios de un armamento de destrucción masiva como tal, es decir, nuclear, bacteriológico, químico o radiológico, donde tanto su fabricación como su posterior empleo conlleva tener una serie de conocimientos técnicos y científicos, cualificación de la que carecen este tipo de organizaciones terroristas.

En la figura 3 podemos ver el número de muertos que hubo en la década pasada correspondiente a la suma de los atentados que hubo por año e independientemente del modus operandi llevado a cabo.

Figura 3

Número de muertos en la última década correspondiente a varios atentados por año

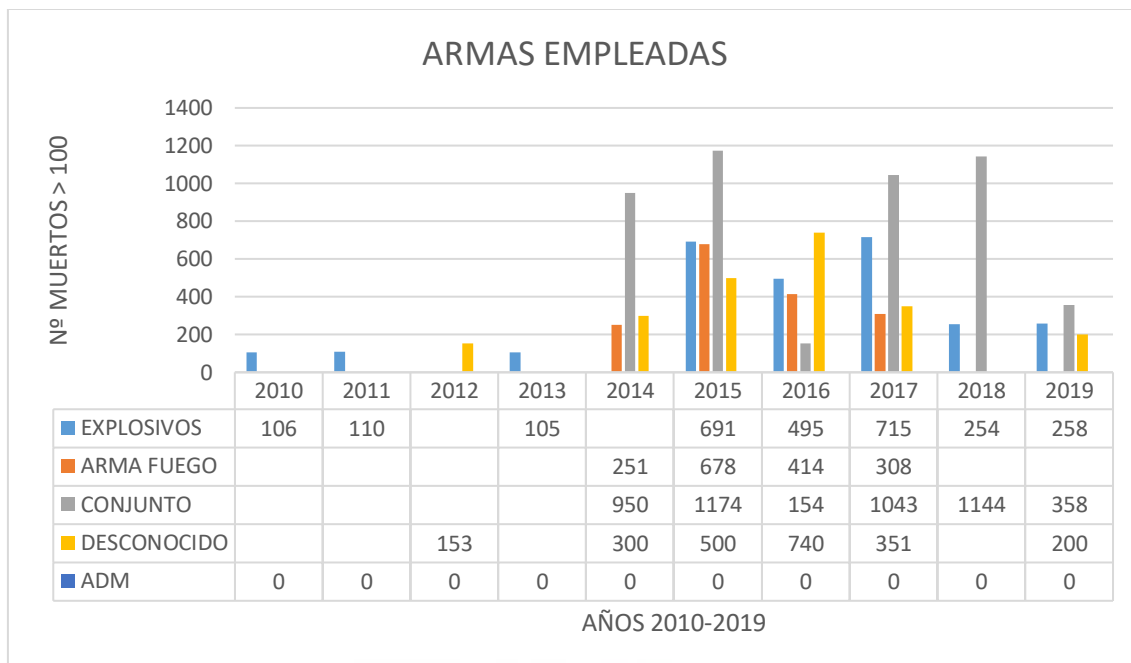


Fuente: Elaboración propia a través de información obtenida en base de datos Global Terrorism Database (GTD).

En la figura 4 queda constancia del tipo de arma empleada por los grupos yihadistas en dicho período, así como el número de muertos víctimas de los atentados cometidos por dichas organizaciones. Tal como se ha indicado anteriormente sólo se han reflejado atentados donde han fallecido más de cien personas. Las cuantías mayores que se aprecian corresponden a la suma de varios atentados dentro de una misma categoría y año. La categoría Explosivos se refiere tanto a artefactos explosivos colocados por terroristas como a los explosivos utilizados en ataques suicidas. Por su parte, la categoría Conjunto corresponde al empleo de varias armas y métodos combinados en un mismo atentado, es decir, pueden ser ataques con armas de fuego y explosivos, toma de rehenes ejecutándolos con armas de fuego y armas blancas, ataques suicidas con explosivos y armas de fuego, así como combinando éstos con incendios provocados, ahogamiento de personas, etc. Como puede apreciarse la categoría de armas de destrucción masiva ADM no aporta datos, al no haberse perpetrado atentados de dichas características.

Figura 4

Nº de muertos última década correspondiente a varios atentados por año y arma usada



Fuente: Elaboración propia a través de información obtenida en base de datos Global Terrorism Database (GTD).

Tal como se indicó en el apartado de metodología, la investigación del presente trabajo se ha realizado sobre los doscientos noventa y dos atentados cometidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/2019 en el continente africano, Oriente Medio y Sur de Asia, cuyos damnificados superan el centenar entre muertos y heridos, pero incluyéndose en el estudio los ataques perpetrados con más de cien fallecidos en cada uno de ellos, es decir, un total de cincuenta y ocho atentados, entre los cuales predominan los ataques con armas a los ataques suicidas, treinta y seis y dieciocho, respectivamente.

Si la investigación se hubiese realizado sobre atentados cuyo número de fallecidos hubiese estado comprendido entre cincuenta y cien, habría sido a la inversa, predominando el número de ataques suicidas que duplicarían a los ataques cometidos con armas, setenta y nueve y treinta y siete, respectivamente. Los atentados donde se desconoce el modus operandi en relación a tipo de ataque y arma empleada no se han tenido en cuenta en dicha comparativa. No obstante, se adjunta tabla en el apartado Anexos al final del trabajo donde puede comprobarse los datos de todos estos atentados con mayor exactitud.

DISCUSIÓN

Según muchos estudios realizados, la amenaza que podría suponer el empleo de armas de destrucción masiva por parte de organizaciones yihadistas durante estos últimos años ha sido y sigue siendo un desafío vital al que hay que hacer frente. Primeramente, fue el grupo yihadista Al Qaeda liderado por Bin Laden quien se interesó en hacerse con este tipo de armas, pero no tuvo éxito. Luego, otra organización terrorista, Daesh, parece tomar el relevo y a través de la obtención fraudulenta y clandestina de ciertos materiales en operaciones de desarme tanto en Siria como en Irak consiguen perpetrar atentados combinando de una forma rudimentaria explosivos con dichos productos, aunque las muertes causadas fueron a consecuencia de los efectos de la explosión. Los ataques eran tan básicos como lanzar granadas cuya carga explosiva se mezclaba con tóxicos en estado líquido como cloro o iperita que generaban gases tras la explosión, detonar camiones cargados con bombonas de cloro, o simplemente envenenar pozos.

Aunque últimamente parece que el terrorismo de inspiración yihadista no tiene impacto mediático alguno, esto no quiere decir que no se estén cometiendo atentados por grupos con esa ideología, cuya actividad terrorista está siendo exponencial. La descentralización de las dos grandes organizaciones Al Qaeda y Daesh ha favorecido la creación de franquicias regionales como JNIM, AQMI, EIGS, ISWAP o ISCAP, que actúan en nombre de aquellas.

Es más, actualmente la región del continente africano conocida como Sahel, que abarca la zona subsahariana desde el Océano Atlántico hasta el Mar Rojo, es el escenario donde se están llevando a cabo la mayoría de ataques yihadistas a nivel global. Asimismo, su área de influencia es cada vez mayor sobre países fronterizos que se mantenían al margen de esta amenaza y finalmente han sido atacados u obligados a reforzar sus medidas de seguridad. La ausencia de control en zonas desérticas aisladas de sus ciudades, la falta de empleo para la juventud y la pobreza en general han dado como resultado un reclutamiento garantizado que favorece la expansión yihadista. No obstante, en relación al modus operandi de dichos grupos y a la investigación llevada a cabo comparando atentados durante esta última década en África, Oriente Medio y Sur de Asia, no se ha observado proliferación de armas de destrucción masiva NBQ-R, caracterizándose estos ataques mayormente por asaltos armados y empleo de explosivos donde se incluyen los ataques suicidas.

Está claro que el terrorismo yihadista, que puede operar no sólo a nivel internacional sino también globalmente, está obsesionado con buscar el mayor impacto posible en sus atentados en cuanto a número de muertes se refiere, de ahí que hayan radicalizado sus métodos y se hayan esforzado para obtener armas NBQ-R. Es más, las políticas de todo el mundo consideran que este tipo de terrorismo, que aspira a utilizar dichas armas, constituye la principal amenaza para nuestra seguridad. Obviamente, resulta preocupante que armas de tal calibre caigan en manos de terroristas o que incluso puedan llegar a fabricarlas. Pero, ¿hasta qué punto, y como se viene hablando a lo largo del presente trabajo, las armas de destrucción masiva suponen una amenaza real o potencial, como queremos llamarle, en manos de organizaciones yihadistas? Como dice Moya (2015), “querer no es poder”.

No es cuestión de subestimar la capacidad destructiva de estos grupos terroristas, pero hay que ser conscientes que para llevar a cabo un atentado donde se empleen armas de destrucción masiva como tal, hay que reunir una serie de conocimientos científicos y tecnológicos que permitan superar las dificultades que puedan surgir tanto en su fabricación como en su uso. No estamos hablando de un simple artefacto explosivo que puede provocar la muerte de un número considerable de personas sino de un arma que mataría a miles de ellas en un solo ataque, como pasó en Hiroshima o Nagasaki tratándose de armamento nuclear. Ni tampoco se trata de potencias como Rusia, China o EE. UU, que, como todos sabemos, cuentan con un importante arsenal armamentístico.

Estos terroristas son conscientes de las deficiencias que tienen en este sentido, saben que el uso que hacen es rudimentario, pero aun así les interesa llamarlas armas de destrucción masiva por el miedo que se genera en la población, además del impacto mediático que supone.

Realmente lo tienen bastante complicado por muy amenazante que algunos expertos quieran hacerlo ver. En primer lugar, si el objetivo de la organización terrorista es perpetrar un atentado nuclear, lo principal para ellos es adquirir un arma de dichas características de un país que cuente con ella o fabricarla de una forma improvisada. En el primero de los casos, es muy difícil que un Estado quiera vender una cabeza nuclear a un grupo terrorista a no ser que comparta sus mismos ideales. Otra opción sería comprarla, pero también es bastante complejo ya que tendrían que haber terceras personas dispuestas a sustraerla sin que se enterasen las autoridades, así como superar las fuertes medidas de seguridad que hay en los arsenales, lo cual además conllevaría un enfrentamiento armado. Y en el hipotético caso de conseguirla existiría otro

impedimento, su activación. No cualquiera activa una bomba tan sofisticada, para ello hace falta personal muy cualificado. En el segundo caso, la fabricación, tampoco es nada fácil desarrollar este artefacto si la organización no cuenta con expertos en tecnología nuclear, además de disponer del material imprescindible y en la proporción adecuada sin el cual sería imposible llevar a cabo dicha fabricación. Nos referimos al uranio o al plutonio, los cuales si además no cuentan con la cantidad y riqueza necesarias no serían eficientes y la explosión, por lo tanto, sería más bien convencional. También hay que tener en cuenta el riesgo que puede suponer la manipulación, transporte y depósito de dichas armas si no se tiene una instrucción adecuada para ello.

En el caso que la organización terrorista tuviese la intención de llevar a cabo un atentado con agentes biológicos, al igual que con un ataque nuclear, plantearía importantes retos tecnológicos y científicos en cuanto a conocimientos y sobre todo a medios, en este caso para la diseminación de dichos agentes, y esto como se ha explicado antes supondría un inconveniente para este tipo de terroristas carentes de la formación, instalaciones, así como material adecuado. Además, la peligrosidad que supone trabajar con virus, bacterias, toxinas o parásitos no parece que sea una tarea fácil para cualquiera y más si hay que conseguirlos en una cantidad y grado de pureza suficientes para diseminarlos con la eficacia requerida y que afecten significativamente a la salud del máximo número de personas posibles. No se trata de envenenar un pozo o diseminar el agente biológico en cuestión sobre alimentos, es un tema más complejo. Aunque por otro lado y como también se ha referido con anterioridad, sí es verdad el impacto mediático y sanitario que provocaría, desencadenando un estado de ansiedad, pánico y miedo de padecer una enfermedad en una sociedad ignorante e indefensa, como pasó con las cartas con Antrax.

En caso de perpetrarse un atentado con armas químicas, los terroristas deberían crear un agente neurotóxico de guerra para que fuese efectivo y no un simple reactivo químico de uso industrial, lo cual también presenta sus inconvenientes dado que no es tan fácil la fabricación del mismo, así como dispersarlo eficazmente y que acabe produciendo los efectos tóxicos esperados ya que también tiene sus dificultades técnicas, además de las estrictas medidas de seguridad y control actuales en cuanto a prohibición de armas químicas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que si se emplean armas convencionales el efecto térmico de la munición haría que el agente químico no se activase. En atentados en los que se han mezclado explosivos con productos industriales como el cloro, las pocas víctimas mortales fueron consecuencia de los efectos de la explosión.

Por otra parte, si el objetivo terrorista se tratase de un atentado radiológico, tendrían dos opciones, o atacar una central nuclear para liberar el material radiactivo que hay en su interior o dispersarlo deliberadamente. La primera, supondría un ataque de bastante envergadura dadas las elevadas medidas de seguridad que habría que superar, teniendo en cuenta además que los residuos radiactivos suelen permanecer inmovilizados con hormigón, por lo que apenas tendría consecuencias para la población. De considerar la posibilidad de un ataque aéreo estrellando un avión contra una central nuclear, en el caso que nos ocupa y teniendo en cuenta que los ataques terroristas actualmente se están cometiendo en la zona central del continente africano tampoco sería factible dada la inexistencia de centrales nucleares en África, a excepción de la de Sudáfrica, la cual se encuentra por el momento fuera de la zona de influencia terrorista. En la segunda, la dispersión del material radiactivo dependerá de su clase de riesgo. Cuanto mayor es el riesgo del material mayores medidas de seguridad y control habrá. Es decir, obtener material de bajo riesgo es fácil para los terroristas, pero ello conllevaría que su dispersión fuese tan baja que apenas afectaría, en todo caso sería mayor el efecto psicológico y mediático creado.

Como ha quedado reflejado, las organizaciones yihadistas tienen todavía un largo camino que recorrer si pretenden dominar con eficacia este tipo de armas, y a la vista de la investigación realizada los resultados obtenidos no guardan mucha relación con estudios previos sobre la materia que mantienen su postura de una potencial amenaza yihadista, ya que, en caso contrario, las consecuencias de los atentados perpetrados habrían sido devastadoras en cuanto a número de fallecidos. No es porque no haya intención por parte de estos grupos, todo lo contrario, su interés es causar el mayor daño posible, si no la falta de capacidad efectiva a la hora de desarrollar unas armas tan sofisticadas careciendo, como hemos dicho en varias ocasiones, de la formación científica y técnica necesaria. A esto hay que añadir otro inconveniente para estos terroristas, la cooperación internacional para prevenir y neutralizar sus ataques.

Lo que sí está claro, independientemente que en un futuro las armas de destrucción masiva puedan ser adquiridas o desarrolladas por yihadistas, es que es un problema que nos afecta a todos, aunque ahora mismo tenga lugar a miles de kilómetros, y por ello todas las potencias del mundo deben unir sus fuerzas e ir un paso por delante para que no nos coja por sorpresa. Si es necesario enviando tropas al lugar de origen para erradicar el problema desde la raíz y evitar su propagación. Asimismo, todos los colectivos relacionados con la seguridad deben ser instruidos ante un atentado que pueda perpetrarse

con armas NBQ-R, no solo para detectarlo a tiempo sino para saber cómo actuar ante una situación de tales dimensiones y poder asistir a la población indefensa.

CONCLUSIONES

Tras analizar los ataques terroristas en la última década por grupos yihadistas se puede confirmar la hipótesis del presente trabajo, según la cual, las armas de destrucción masiva, nucleares, biológicas, químicas y radiológicas no suponen actualmente un riesgo en manos de terroristas yihadistas, debido a la imposibilidad o gran dificultad para acceder o hacer uso de las mismas.

El hecho de que alguna organización terrorista haya empleado algún producto tóxico conjuntamente con explosivos buscando una mayor letalidad no ha dado resultado y las pocas víctimas mortales han sido como consecuencia de los efectos de la explosión.

A no ser que un Estado colaborador facilite ADM, si no se cuenta con unos conocimientos técnicos y científicos específicos es poco probable desarrollar este tipo de armas con eficacia, y estas organizaciones terroristas no están altamente cualificadas para ello, aunque algunos estudios al respecto mantengan lo contrario amparándose en los avances tecnológicos y en la ambición que tienen los yihadistas de causar los ataques más letales y mortíferos posibles.

El hecho que este terrorismo se encuentre concentrado en otro lugar no significa que en un futuro no vaya a cambiar nuevamente de escenario y Occidente vuelva a ser su objetivo, por muchas medidas de seguridad y control que se tomen en cuanto a adquisición o fabricación de estas armas por terroristas, o por mucho que se refuercen dichas medidas en instalaciones donde se hallen custodiadas tanto armas como materiales.

Dentro de las limitaciones encontradas para la elaboración del presente trabajo podríamos considerar la carencia de una definición internacionalmente consensuada del concepto terrorismo, lo cual podría tener consecuencias sobre todo en el ámbito penal a la hora de imponer las penas que puedan corresponder ante la perpetración de un atentado. Si cada país tiene su propio criterio en cuanto al significado de este término, cabe la posibilidad que los terroristas puedan ser vistos como asesinos o como revolucionarios que luchan por una causa justa. Por tal motivo es necesario que los Estados asuman las responsabilidades que les conciernan con el fin de establecer una homogeneidad, unificando y equiparando criterios para que la lucha antiterrorista, y especialmente en relación al terrorismo yihadista, sea lo más efectiva posible.

Por otro lado, no se ha obtenido información directamente de primera mano. Se ha llevado a cabo una investigación documental, y, además, al no disponer de suficiente información en las bases de datos consultadas, se ha tenido que indagar en fuentes terciarias que, aunque supuestamente contengan información fidedigna incluso registrando datos desconocidos como tales, podrían tener sus sesgos.

En el presente trabajo se aporta un punto de vista diferente en comparación a investigaciones llevadas a cabo por otros autores. Podemos ver el modus operandi de las organizaciones yihadistas hasta el momento y comprobar que, tras el estudio realizado, toda la preocupación existente que había y hay por el empleo de armas de destrucción masiva en manos de yihadistas no es tan alarmante, dado el insignificante o inexistente número de muertos en atentados cometidos empleando armas que pudiesen catalogarse como NBQ-R, todo ello independientemente de la excelente labor preventiva, disuasoria y neutralizadora de las Fuerzas de Seguridad.

En relación a futuras líneas de investigación, podría llevarse a cabo un estudio experimental donde se pueda corroborar la información recabada en cuanto al empleo de armas de destrucción masiva y descartar que la misma esté sesgada. Sin ir más lejos, realizar una investigación en un centro penitenciario donde haya un número considerable de presos yihadistas. No obstante, surge una nueva limitación, la férrea radicalización a la que se encuentran sometidos dichos reclusos, los cuales probablemente cuenten con ideales tan extremistas y radicales que no estén dispuestos a colaborar.

REFERENCIAS

- Abdul Majid, M., Baharuddin, A., Wei Chang, L. (2010). Preventing intangible technology transfer (ITT) on the Internet and telecommunications for bioterrorism through Malaysias's Strategic Trade Act (STA 2010). <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2016.01.008>
- Alonso Pascual, R. (2009). Procesos de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista. La inteligencia, factor clave frente al terrorismo internacional. Cuadernos de Estrategia (Nº 141, p 38). Ministerio de Defensa.
- Avilés Farré, J. (2017). *Historia del terrorismo yihadista: de Al Qaeda al Daesh* (p 186). Editorial Síntesis. Madrid.
- Barbara, B. (2020). Terrorism and warface. Chapter 62. Chemical, biological, radioactive and nuclear. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-813724-6.00062-1>
- Burke, J. (19 noviembre de 2015). Chemical weapons attack on Europe seems highly unlikely. *The Guardian*. <http://www.theguardian.com/world/2015/nov/19/chemical-weapons-attack-europe-unlikely-france-isis>
- Castro Torres, I. J. (2018). El futuro de la proliferación NBQ-R: La sombra del cisne negro. Documento de análisis. Instituto Español de Estudios Estratégicos. ieee.es
- Ciqué Moya, A. (2015). Capacidad biológica del Daesh: Querer no es poder. Documento Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos. [ieee.es. https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2015/DIEEEO130-2015.htm](https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2015/DIEEEO130-2015.htm)
- De la Corte Ibáñez, L. (2014). Yihadismo global: una visión panorámica. Esbozo para una evaluación de conjunto sobre el yihadismo posterior a 2001. Documentos de Seguridad y Defensa 62. Yihadismo en el mundo actual, (p 79).
- Durkheim, E. (2008). *El Suicidio* (p 5-31). Ed. Akal.
- Espona, M. J. (2016). Estado del marco jurídico en materia del terrorismo con armas biológicas: una revisión sistemática. Documento Marco. Instituto Español de Estudios Estratégicos. ieee.es

- Farrington, D. (2008). The integrated cognitive antisocial potential (ICAP) theory. Integrated Developmental and Life-Course Theories offending. *Advances in Criminological Theory*. (Volume 14. P 73-92). Edited by David P. Farrington. Transaction Publishers. New Brunswick (USA) and London (UK).
- FBI (2005). Terrorism 2002-2005. Departamento de Justicia de los Estados Unidos. https://www.fbi.gov/stats-services/publications/terrorism-2002-2005/terror02_05.pdf
- G. Darling, R. y Erin E. Noste (2015). Future Biological and Chemical Weapons. Elsevier Public Health Emergency Collection. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7152330/>
- Garrido Rebolledo, V. (2019). La respuesta frente al terrorismo con armas de destrucción masiva. El terrorismo yihadista en la encrucijada. Oportunidades y riesgos tras el derrumbe del Califato. Cuadernos del Centro Memorial de la Víctimas del Terrorismo. (Nº 8).
- Gil Laso, A. (2021). Armamento radiológico y terrorismo. Documento de Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO45_2021_ALF_GIL_Armamento.pdf
- Herraiz España, J., Berbel Bueno, C., Landúburu Jiménez, E., Martínez Ruiz, M., Rivero Segalás, M. T., Val Vidal, J. C. (2021). Biodiversidad y defensa. ¿El nuevo reto global? Documento Marco. Instituto Español Estratégicos. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2021/DIEEEM03_2021_JULHER_Bioseguridad.pdf
- Hoffman, B. (1999). *A mano armada. Historia del terrorismo* (p 63). Editorial Espasa Calpe. Madrid.
- Horgan, J. (2009). *Psicología del terrorismo*. Editorial Gedisa.
- House homeland security subcommittee on counterterrorism and intelligence hearing. (2017). Washington: Federal Information&News Dispatch, LLC. <http://publicaciones.umh.es/other-sources/house-homeland-security-subcommittee-on/docview/1872762142/>

- House, C. N. (2016). The chemical, biological, radiological, and nuclear terrorism threat from the Islamic State. <http://publicaciones.umh.es/trade-journals/chemical-biological-radiological-nuclear/docview/1823847273/>
- Iriarte, D. (25 junio de 2015). ¿Un apocalipsis yihadista? El ISIS tiene acceso a material nuclear y armas químicas. *El Confidencial*. http://www.elconfidencial.com/mundo/2015-06-25/un-apocalipsis-yihadista_901126/
- Jordan, J. (2004). *Profetas del miedo: aproximación al terrorismo yihadista*. Pamplona. Eunsa.
- Laqueur, W. (1987). *The Age of Terrorism* (p 43). Little Brown. Boston.
- Lesniewski, R. (s.f). Mapa del desierto del Sáhara y del Sahel. Ilustración de stock libre de derechos. <https://www.gettyimages.es/detail/ilustraci%C3%B3n/map-of-the-sahara-desert-and-sahel-ilustraciones-libres-de-derechos/868972848?language=es>
- López Espinosa, M. A. (2009). Inteligencia y terrorismo internacional. Un panorama de cambios. La inteligencia, factor clave frente al terrorismo internacional. Cuadernos de Estrategia, (Nº 141, p 200). Ministerio de Defensa.
- López Gobernado, C. J. (2021). Breve análisis del terrorismo yihadista desde las teorías psicocriminológicas. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*. (Vol. 18, Nº 1, p 25-40).
- López Puerta, R. (2015). Teorías del control social. <https://crimipedia.umh.es/topics/teorias-del-control-social>
- Mohammed M, H. (2007). *Suicide bombers in Iraq. The strategy and ideology of martyrdom*, Washington D. C. Unites States of Peace, (p 13).
- Lykken, D. T. (2006). Psychopathic personality. The scope of problem. C. J. Partrick (ed.), *Handbook of psychopatic*. New York (NY, USA): The Guisford Press, (3-13)
- Morán Blanco, S. (2017). La ciberseguridad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por el terrorismo. *Revista Española de Derecho*

Internacional, [69 (29), p 195-221].
<https://dx.doi.org/10.17103/redi.69.2.2017.1.08>

Moro Juez, M. (2011). Posibilidades terroristas del empleo de armas NBQ-R. Las armas NBQ-R como armas de terror. Monografías del CESEDEN, (Nº 120. p 31). Ministerio de Defensa.

Nichols, T., Stuart, D. y McCauland, J. D. (2012). *Tactical nuclear weapons and Nato strategic studies institute*. US. Army War College, Carlisle Barracks, Pa.

OMS (2003). Health aspects of chemical and biological weapons: report os a WHO Group of Consultans. Segunda edición. World Health Organisation, Washington DC.

ONU (1996). 88 Asamblea Plenaria. Medidas para eliminar el terrorismo internacional de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/documents/ga/res/51/a51r210.htm>

Orti Pérez, J. (2005). Terrorismo internacional: Enfoques y percepciones. Monografías del CESEDEN, (Nº 79, p 14 y 16). Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Ministerio de Defensa.

Palacio A. F. (2010). La comprensión clásica del suicidio. De Émile Durkheim a nuestros días. *Affectio Societatis*, Vol. 7, Nº 12, 2010. http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectio_1_2.html

Pita R., Andón A., Romero A. y Kuka K., (2020). Handbook of Toxicology of Chemical Warface Agents (Third Edition, p 79-94). Chapter 7- Chemical weapons of mass destruction and terrorism: a threat analysis. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-819090-6.00007-6>

Prinzak, E. (1995). Right-wing terrorism in a comparative perspective: The case of Split delegitimization. *Terrorism and Political Violence*, 7 (1), 17-43.

Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo. *Revista Española de Investigación Criminológica*, [7 (6), 1-53]. <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a6200art.7pdf>

Reinares, F. (2003). *Terrorismo global*, (p 16-17). Editorial Taurus. Madrid.

Sampson, R. y Laub, J. (2003). Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70. *Criminology*, [41 (3)].

Silber, M. D., Bhatt, A., & Analysts, S. I. (2007). *Radicalization in the west: The homegrown threat* (p 1-90). New York: Police Department.

ANEXOS

Tabla 1

Atentados yihadistas con más de 100 muertos en la última década según arma empleada, en África, O. Medio y Sur de Asia.

Fecha	País	Arma	Muertos	Heridos
09/07/2010	Pakistán	Explosivos	106	115
28/03/2011	Yemen	Explosivos	110	45
15/11/2012	R. D. Congo	Desconocido	153*	7
10/05/2013	Pakistán	Explosivos	105	169
17/05/2014	Nigeria	Arma de Fuego	101	6
10/06/2014	Irak	Explosivos/Arma de Fuego	670	-
07/09/2014	Irak	Desconocido	150	-
29/10/2014	Irak	Arma de Fuego	150	-
28/11/2014	Nigeria	Explosivos/Arma de Fuego	122	270
16/12/2014	Pakistán	Explosivos/Arma de Fuego	158	121
16/12/2014	Irak	Desconocido	150	-
12/01/2015	Camerún	Explosivos/Arma de Fuego	144	4
29/01/2015	Camerún	Explosivos	126	12
04/02/2015	Camerún	A. Fuego/Blanca/Incendio	144*	-
24/02/2015	Nigeria	Arma de Fuego	208*	9
02/04/2015	Kenia	Explosivos/Arma de Fuego	152	104
09/04/2015	Irak	Desconocido	300	-
23/04/2015	Siria	Desconocido	200	-
25/04/2015	Níger	Arma de Fuego	230*	9
21/05/2015	Siria	Arma de Fuego/Blanca	280	-
25/06/2015	Siria	Explosivos/Arma de Fuego	174	201

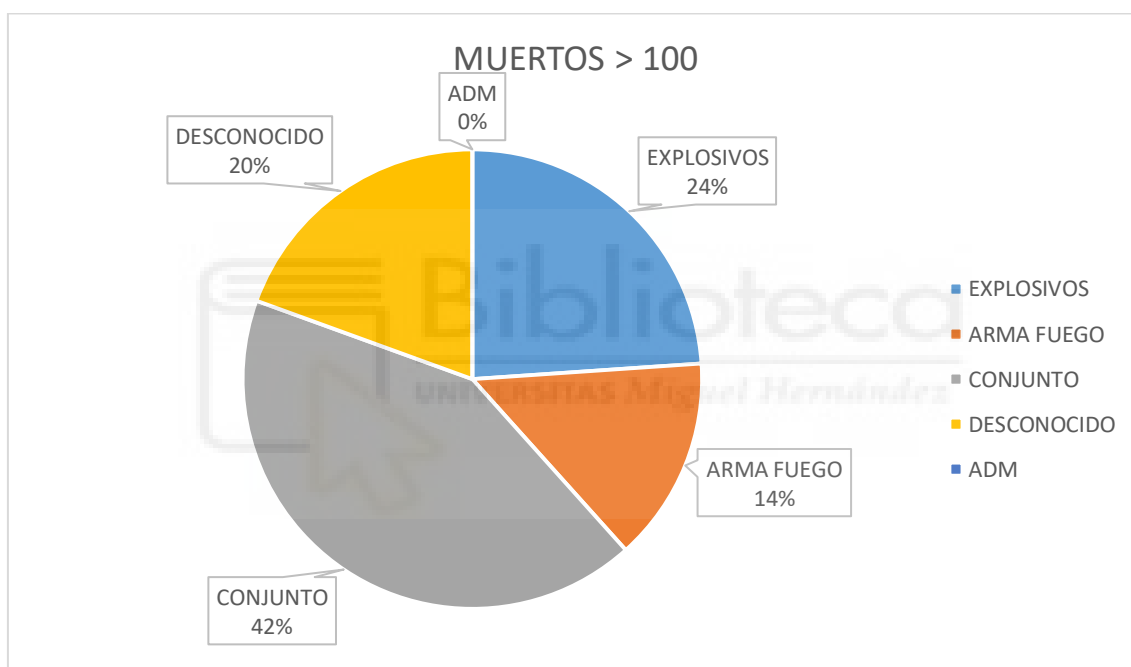
17/07/2015	Irak	Explosivos	121	130
23/07/2015	Irak	Explosivos	115	106
13/08/2015	Nigeria	Arma de Fuego/Ahogamiento	174	-
28/09/2015	Afganistán	Armas de Fuego	240*	296
07/10/2015	Nigeria	Explosivos/Arma de Fuego	108*	9
10/10/2015	Turquía	Explosivos	105	245
31/10/2015	Egipto	Explosivos	224	-
04/01/2016	Irak	Explosivos	112	30
07/02/2016	Irak	Desconocido	300	-
21/04/2016	Irak	Desconocido	250	-
03/07/2016	Irak	Explosivos	383	200
03/10/2016	Afganistán	Exp/Arma Fuego/Incendio	154	120
21/10/2016	Irak	Arma de Fuego	284	-
26/10/2016	Irak	Desconocido	190	-
29/10/2016	Irak	Arma de Fuego	130	-
17/03/2017	Irak	Explosivos/Arma de Fuego	230	-
29/03/2017	Irak	Desconocido	151*	-
15/04/2017	Siria	Explosivos	127	55
21/04/2017	Afganistán	Explosivos/Arma de Fuego	266	64
13/05/2017	R.Centroafricana	Explosivos/Arma de Fuego	108	76
13/05/2017	Irak	Arma de Fuego	145	-
01/06/2017	Irak	Arma de Fuego	163	-
04/06/2017	Irak	Desconocido	200	-
02/10/2017	Siria	Arma Blanca	128	-
14/10/2017	Somalia	Explosivos	588	316
24/11/2017	Egipto	Explosivos/Arma de Fuego	311	127
27/01/2018	Afganistán	Explosivos	104	235
15/05/2018	Afganistán	Explosivos/Arma de Fuego	330	116
13/07/2018	Pakistán	Explosivos	150	300
25/07/2018	Siria	Explosivos/Arma de Fuego	309	180
10/08/2018	Afganistán	Explosivos/Arma de Fuego	466*	-
16/12/2018	R. D. Congo	Arma de fuego/Blanca	339	28
21/01/2019	Afganistán	Explosivos/Arma de Fuego	129	54

21/04/2019	Sri Lanka	Explosivos	258	500
04/06/2019	Camerún	Explosivos/Arma de Fuego	101	9
25/08/2019	Yemen	Desconocido	200	280
10/12/2019	Níger	Explosivos/Arma de Fuego	128	12

Nota. Fuente: Información obtenida de base de datos GTD. Los atentados cuyas bajas aparecen marcadas con (*) corresponden a ataques donde la mayor parte de fallecidos eran los propios terroristas. La categoría explosivos incluye tanto la colocación de artefactos con carga explosiva como ataques suicidas donde se emplean los mismos.

Figura 5

Número de muertos y arma empleada en ataques yihadistas durante la última década



Fuente: Elaboración propia a través de información obtenida en base de datos Global Terrorism Database (GTD).

En esta figura se reflejan datos de ataques yihadistas en relación al número de muertos y armas empleadas durante la última década, cometidos en África, Oriente Medio y Sur de Asia. Se han contabilizado sólo aquellos con más de cien fallecidos. 2734 personas perdieron la vida a causa de atentados perpetrados con explosivos, 1651 con armas de fuego, 4823 combinando ambos métodos, y otras 2224 causaron baja desconociéndose el tipo de arma empleada. No constan datos en cuanto a incidentes que hayan provocado más de un centenar de bajas haciéndose uso de armas de destrucción masiva NBQ-R.